

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILANFLOR S.A.**

A los catorce días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho siendo las once de la mañana con cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 181 de la vía E 35, camino Milan Bajo Santa Clara, Cayambe, se reúnen los siguientes accionistas:

Cordovez Bustamante Carlos Gustavo Aurelio, por sus propios derechos representando a 12.900 acciones de un dólar cada una, que representan el 50% del capital social de la compañía.

Cordovez Roman Andrea Susana, por sus propios derechos representando a 2.900 acciones de un dólar cada una, que representan el 11.24% del capital social de la compañía.

Cordovez Roman Lorena, por sus propios derechos representando a 5.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 19.38% del capital social de la compañía.

Cordovez Roman José Ignacio, por sus propios derechos representando a 5.000 acciones de un dólar cada una, que representan el 19.38% del capital social de la compañía.

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía MILANFLOR S.A., y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los balances y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Preside la Junta la señora Paulina Ximena Roman Larrea, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Cordovez Bustamante Carlos Gustavo Aurelio.

Respecto del primer punto del orden del día, el señor Gerente General da lectura a su informe y luego de las explicaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

En relación con el segundo punto del orden del día, la señorita Licenciada Rita Tapia, quien fue convocada personal e individualmente a la presente junta, da lectura a su informe, el mismo que reúne todos los requisitos de ley, el cual, luego de consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

En relación con el tercer punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía presenta los balances y los anexos del ejercicio 2017 a los accionistas e inmediatamente procede a analizar los mismos conjuntamente con los accionistas, los cuales reciben una explicación pormenorizada de los documentos, mismos que luego de la discusión respectiva, son aprobados por unanimidad.

Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017. En relación con el cuarto punto del orden del día, acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, luego de varias deliberaciones por unanimidad deciden que después de realizar la reserva legal de acuerdo a lo determinado por la Ley General de Compañías, el cien por ciento se reparta a los accionistas.

El Presidente concede el término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta la cual es aprobada por los todos los accionistas en su total contenido.

El Presidente clausura la reunión a las catorce horas de la tarde y, en unidad de acto los señores accionistas que representan la totalidad del capital suscriben la presente acta.



Roman Larrea Paulina Ximena
PRESIDENTE



Cordovez Bustamante Carlos Gustavo Aurelio
SECRETARIO/ACCIONISTA



Andrea Cordovez R
Cordovez Roman Andrea Susana
ACCIONISTA



Lorena Cordovez
Cordovez Roman Lorena
ACCIONISTA



Cordovez Roman José Ignacio
ACCIONISTA